



**CORPORACIÓN
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO**

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEFINITIVO DE PERITOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN REFERENCIA CAASD-CCC-LPN-2024-0011.

Referencia Núm.: CAASD-CCC-LPN-2024-0011

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el diecinueve (19) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General, que tratará sobre los temas precisados en el Orden del Día.

El Ing. Rayrobert Torres, en representación del Ing. Felipe Antonio Suberví Hernández, Director General de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, asumió la presidencia y dirección de los debates de la reunión.

Acto seguido, el presidente certificó que además de su persona se encontraban presentes los siguientes miembros:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Licdo. Alberto Rodríguez Feliz | Director Administrativo Financiero. |
| Dr. Michael Cruz González | Director Jurídico. |
| Licenciada Kathiusca Ledesma | Directora de Planificación y Desarrollo |
| Lic. Melisa Hernandez | Enc. Oficina Acceso a la Información |

Acto seguido, el presidente procedió a dar lectura a los temas del Orden del Día, siendo los siguientes:

- a) Conocer y aprobar el Informe Definitivo de Evaluación Técnico para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la “**ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN**” Referencia **CAASD-CCC-LPN-2024-0011**.
- b) Autorizar la notificación de los Habilitados/No Habilitados para la apertura de la Oferta económica, Sobre B.

Una vez enunciado el Orden del Día, el presidente tomó la palabra para indicar que era preciso pasar al conocimiento de los temas.

Acto seguido, fue presentado el Informe Definitivo de Evaluación Técnica por el Comité de Peritos, conformado por los señores: **Ing. Manuel Snider Mella Sosa, Perito Técnico; Ing. José Ramón Febles, Perito Técnico; Ing. Leonel de la Cruz Suero, Perito Técnico; Elaine García Muñoz, Perito Financiero; y Rosa Dilia Peña, Perito Legal;** en su calidad de peritos designados para el procedimiento de Licitación Pública Nacional, convocado para la **“ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN”**, de referencia número **“CAASD-CCC-LPN-2024-0011”**.

A los fines anteriores, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, luego de leer y discutir aspectos relevantes sobre el mismo, decidieron aprobar a unanimidad las resoluciones que se copian a continuación:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el Informe Definitivo de Evaluación Técnico para la **“ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN”**, referencia CAASD-CCC-LPN-2024-0011, emitido por los señores; **Ing. Manuel Snider Mella Sosa, Perito Técnico; Ing. José Ramón Febles, Perito Técnico; Ing. Leonel de la Cruz Suero, Perito Técnico; Elaine García Muñoz, Perito Financiero; y Rosa Dilia Peña, Perito Legal;** peritos evaluadores del referido proceso.

SEGUNDO: Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, **AUTORIZAN** la notificación de los Habilitados/No Habilitados para la apertura de la Oferta económica, Sobre B.

TERCERO: ORDENAR, a la unidad de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente Acta, del presente procedimiento en la web de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo www.caasd.gob.do y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas,

El presente acto administrativo puede ser impugnado por escrito por vía administrativa por ante esta institución en un plazo de diez (10) días a partir de su notificación, para lo que dicha institución tendrá un plazo de quince (15) días calendarios a partir de la contestación del recurso o vencimiento del plazo para hacerlo, según lo establecido en el artículo 67 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones en la forma indicada en el artículo 216 del Decreto 416-23 sobre de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre

Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Así mismo puede ser recurrido por vía de recurso contencioso administrativo en un plazo de treinta (30) días contados desde su notificación. La elección de la vía jurisdiccional (contencioso administrativo) hará perder la administrativa, pero la interposición del recurso administrativo no impedirá desistir del mismo en cualquier estado a fin de promover la vía contenciosa, según lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha ocho (8) de agosto de dos mil trece (2013) y el artículo 5 de la Ley núm. 13-07 sobre Tribunal Superior Administrativo, de fecha cinco (5) de febrero de dos mil siete (2007).

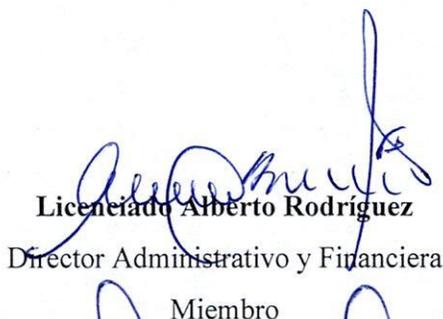
Concluida esta resolución se levanta la presente acta, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.



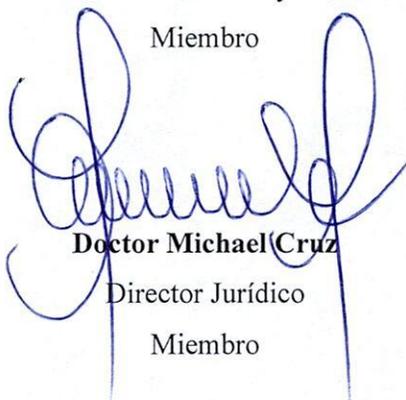
Ingeniero Rayrobert Torres

En representación del Director General

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licenciado Alberto Rodríguez
Director Administrativo y Financiera
Miembro



Doctor Michael Cruz
Director Jurídico
Miembro





Licenciada Kathiusca Ledesma
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Lic. Melisa Hernandez
Enc. Oficina Acceso a la Información
Miembro